



*Comisión de Asuntos Constitucionales
El presidente*

25.2.2021

Sr. D. Johan Van Overtveldt
Presidente
Comisión de Presupuestos
BRUSELAS

Asunto: Opinión sobre las orientaciones generales para la preparación del presupuesto 2022, sección III – Comisión (2020/2265(BUI))

Señor presidente:

En el marco del procedimiento en cuestión, se encargó a la Comisión de Asuntos Constitucionales que emitiera una opinión dirigida a su comisión. En la reunión del 27 de enero de 2021, la comisión decidió remitir su opinión en forma de carta.

La Comisión de Asuntos Constitucionales examinó la cuestión en la reunión del 25 de febrero de 2021. En esta última reunión¹, la comisión decidió pedir a la Comisión de Presupuestos, competente para el fondo, que incorpore en la propuesta de Resolución que apruebe las sugerencias que figuran a continuación.

En primer lugar, los miembros de la comisión desean recordar que, en los tiempos de retos económicos, sanitarios, educativos y sociales sin precedentes que plantea la pandemia de COVID-19, el presupuesto anual de la Unión constituye un pilar importante de la respuesta de la Unión a los daños causados por el virus. El presupuesto anual de la Unión Europea para 2022 debe ser a la vez ambicioso y sólido para garantizar que los programas de la Unión puedan funcionar como un estímulo económico eficaz.

¹ Estuvieron presentes en la votación final: Antonio Tajani (presidente y ponente de opinión), Gabriele Bischoff (vicepresidenta), Charles Goerens (vicepresidente), Giuliano Pisapia (vicepresidente), Gerolf Annemans, Damian Boeselager, Geert Bourgeois, Fabio Massimo Castaldo, Włodzimierz Cimoszewicz, Gwendoline Delbos-Corfield, Pascal Durand, João Ferreira (suplente de Leila Chaibi), Daniel Freund, Esteban González Pons, Sandro Gozi, Brice Hortefeux, Laura Huhtasaari, Paulo Rangel, Antonio Maria Rinaldi, Domènec Ruiz Devesa, Jacek Saryusz-Wolski, Helmut Scholz, Pedro Silva Pereira, László Trócsányi, Mihai Tudose, Guy Verhofstadt, Loránt Vincze y Rainer Wieland.

Subrayan además la importancia de impulsar el presupuesto de la Unión mediante el Instrumento de Recuperación de la Unión Europea y señalan la necesidad de que todos los Estados miembros ratifiquen la nueva Decisión sobre los recursos propios. También llaman la atención sobre la necesidad de proseguir la aplicación de la hoja de ruta para la introducción de nuevos recursos propios, a fin de garantizar que los nuevos recursos propios cubran al menos los gastos relacionados con el reembolso del Instrumento de Recuperación de la Unión Europea.

Los miembros de la comisión subrayan que el presupuesto de la Unión para 2022 también debe ser suficiente para financiar el ejercicio de las competencias atribuidas a la Unión por los Tratados, centrarse en el interés común europeo y permitir que la Unión ofrezca resultados relevantes para los ciudadanos europeos.

Una verdadera comunicación con los ciudadanos de toda Europa y la consulta de estos ciudadanos deben figurar entre las principales prioridades del presupuesto de la Unión a fin de garantizar una participación amplia, activa y efectiva de los ciudadanos. En particular, el presupuesto para 2022 debe contar con los recursos necesarios para organizar la Conferencia sobre el Futuro de Europa. Estos recursos deben estar a la altura de las ambiciones de la Conferencia fijadas en la posición del Parlamento Europeo sobre la Conferencia sobre el Futuro de Europa², en particular la organización de ágoras temáticas de los ciudadanos europeos y de la juventud durante todo el proceso.

Los miembros de la comisión subrayan la necesidad de una financiación adecuada de los programas, actividades e iniciativas de la Unión que son vitales para intensificar los procesos de democracia participativa en la Unión, reforzar la confianza de los ciudadanos y mejorar su comprensión de las políticas de la Unión, así como desarrollar y promover la ciudadanía europea, en particular la Iniciativa Ciudadana Europea y el programa Derechos y Valores.

También es necesario garantizar unos niveles adecuados de financiación para las estructuras de las instituciones y órganos de la Unión responsables de la comunicación con los ciudadanos y la lucha contra la desinformación, como, por ejemplo, las Representaciones de la Comisión y la futura Secretaría de la Conferencia sobre el Futuro de Europa, a fin de permitirles desempeñar eficazmente sus tareas.

Por último, los miembros de la comisión recuerdan la necesidad de asignar fondos adecuados a los servicios de comunicación de la Comisión destinados a promover la educación para la ciudadanía e informar a los ciudadanos sobre las actividades y políticas de la Unión, contribuyendo así a una mejor sensibilización y lucha contra la desinformación en los Estados miembros y en línea.

Confío en que la Comisión de Presupuestos tenga en cuenta estas sugerencias cuando prepare las orientaciones para el presupuesto 2022.

Le saluda muy atentamente,

Antonio Tajani

² Textos Aprobados: P9_TA(2020)0010 y P9_TA(2020)0153.